

AUTOPISTA R-2, M-40-GUADALAJARA. TRAMO INTERIOR A LA M-50 (M-40 - M-50)

NIVEL TARIFARIO HORA PUNTA

BARRERA DE PEAJE	PEAJES EN EUROS			
	LIGEROS	PESADOS 1		PESADOS 2
	1.0	2.1	2.2	3.1 y 3.2
Barrera Troncal Aeropuerto (M-40 - Aeropuerto y viceversa)	0,95	0,95	1,10	1,60
Barrera Troncal Alcobendas (Aeropuerto - M-50 y viceversa)	0,95	0,95	1,10	1,60

El nivel tarifario hora punta será de aplicación durante ocho horas diarias, de la siguiente forma:

- de las seis treinta a las diez treinta y de las dieciséis treinta a las veinte treinta, de lunes a jueves en ambos sentidos y los viernes en sentido Madrid-Guadalajara.
- de las siete a las once y de las dieciocho a las veintidós, los viernes en sentido Guadalajara-Madrid.
- de las diez a las catorce y de las diecisiete a las veintiuna, los sábados domingos y festivos en ambos sentidos.

El nivel tarifario hora normal se aplicará en las horas restantes.

NIVEL TARIFARIO HORA NORMAL

BARRERA DE PEAJE	PEAJES EN EUROS			
	LIGEROS	PESADOS 1		PESADOS 2
	1.0	2.1	2.2	3.1 y 3.2
Barrera Troncal Aeropuerto (M-40 - Aeropuerto y viceversa)	0,50	0,50	0,80	0,80
Barrera Troncal Alcobendas (Aeropuerto - M-50 y viceversa)	0,50	0,50	0,80	0,80

Grupos tarifarios:

Ligeros

Clase 1.0:

Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque, sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes, cuatro ruedas.

Microbuses de dos ejes, cuatro ruedas.

Pesados 1

Clase 2.1:

Camiones de dos ejes

Camiones de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones de tres ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

Clase 2.2:

Autocares de dos ejes.

Autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Autocares de tres ejes

Pesados 2

Clase 3.1:

Camiones, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes, y al menos, un eje con rueda gemela (doble neumático).

Clase 3.2:

Autocares con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

AUTOPISTA R-2, M-40-GUADALAJARA. TRAMO EXTERIOR A LA M-50 (M-50 - GUADALAJARA)
NIVEL TARIFARIO HORA DIURNA
PEAJES EN EUROS

RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS	LIGEROS	PESADOS 1		PESADOS 2
	1.0	2.1	2.2	3.1 y 3.2
M-50 Norte - Alcalá y viceversa	2,05	2,05	2,85	3,35
M-50 Norte - Meco y viceversa	3,20	3,20	4,45	5,25
M-50 Norte - Cabanillas y viceversa	4,45	4,45	6,25	7,35
M-50 Norte - Guadalajara N. y viceversa	5,70	5,70	8,00	9,40
M-50 Norte - N-II (Taracena) y viceversa	6,50	6,50	9,10	10,70
M-50 Sur - Alcalá y viceversa	1,10	1,10	1,55	1,85
M-50 Sur - Meco y viceversa	2,25	2,25	3,15	3,75
M-50 Sur - Cabanillas y viceversa	3,50	3,50	4,95	5,80
M-50 Sur - Guadalajara N. y viceversa	4,75	4,75	6,70	7,85
M-50 Sur - N-II (Taracena) y viceversa	5,55	5,55	7,80	9,15
Alcalá - Meco y viceversa	1,40	1,40	2,00	2,35
Alcalá - Cabanillas y viceversa	2,70	2,70	3,75	4,40
Alcalá - Guadalajara N. y viceversa	3,95	3,95	5,50	6,50
Alcalá - N-II (Taracena) y viceversa	4,70	4,70	6,60	7,75
Meco - Cabanillas y viceversa	1,65	1,65	2,30	2,70
Meco - Guadalajara N. y viceversa	2,90	2,90	4,05	4,75
Meco - N-II (Taracena) y viceversa	3,65	3,65	5,15	6,05
Cabanillas - Guadalajara N. y viceversa	1,60	1,60	2,20	2,60
Cabanillas - N-II (Taracena) y viceversa	2,35	2,35	3,30	3,90
Guadalajara N. - N-II (Taracena) y viceversa	1,10	1,10	1,55	1,80

NIVEL TARIFARIO HORA NOCTURNA
PEAJES EN EUROS

RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS	LIGEROS	PESADOS 1		PESADOS 2
	1.0	2.1	2.2	3.1 y 3.2
M-50 Norte - Alcalá y viceversa	0,60	0,60	0,85	1,35
M-50 Norte - Meco y viceversa	0,90	0,90	1,30	2,10
M-50 Norte - Cabanillas y viceversa	1,30	1,30	1,85	2,95
M-50 Norte - Guadalajara N. y viceversa	1,65	1,65	2,35	3,75
M-50 Norte - N-II (Taracena) y viceversa	1,85	1,85	2,65	4,25
M-50 Sur - Alcalá y viceversa	0,30	0,30	0,45	0,75
M-50 Sur - Meco y viceversa	0,65	0,65	0,95	1,50
M-50 Sur - Cabanillas y viceversa	1,00	1,00	1,45	2,30
M-50 Sur - Guadalajara N. y viceversa	1,35	1,35	1,95	3,15
M-50 Sur - N-II (Taracena) y viceversa	1,60	1,60	2,30	3,65
Alcalá - Meco y viceversa	0,40	0,40	0,60	0,95
Alcalá - Cabanillas y viceversa	0,75	0,75	1,10	1,75
Alcalá - Guadalajara N. y viceversa	1,15	1,15	1,60	2,60
Alcalá - N-II (Taracena) y viceversa	1,35	1,35	1,95	3,10
Meco - Cabanillas y viceversa	0,45	0,45	0,65	1,10
Meco - Guadalajara N. y viceversa	0,85	0,85	1,20	1,90
Meco - N-II (Taracena) y viceversa	1,05	1,05	1,50	2,40
Cabanillas - Guadalajara N. y viceversa	0,45	0,45	0,65	1,05
Cabanillas - N-II (Taracena) y viceversa	0,70	0,70	0,95	1,55
Guadalajara N. - N-II (Taracena) y viceversa	0,30	0,30	0,45	0,70

El nivel tarifario hora diurna será de aplicación de la siguiente forma en ambos sentidos:

- de las cinco treinta a las veintitrés treinta, de lunes a viernes.
- de las siete treinta a las veinticuatro, sábados y festivos.
- de las cero a la una treinta y de las siete treinta a las veinticuatro los domingos.

AUTOPISTA R-2, M-40-GUADALAJARA. TRAMO EXTERIOR A LA M-50 (M-50 - GUADALAJARA)

El nivel tarifario hora nocturna se aplicará en las horas restantes.

Grupos tarifarios:

Ligeros

Clase 1.0:

Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque, sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes, cuatro ruedas.

Microbuses de dos ejes, cuatro ruedas.

Pesados 1

Clase 2.1:

Camiones de dos ejes

Camiones de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones de tres ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

Clase 2.2:

Autocares de dos ejes.

Autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Autocares de tres ejes

Pesados 2

Clase 3.1:

Camiones, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes, y al menos, un eje con rueda gemela (doble neumático).

Clase 3.2:

Autocares con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.